RAUL SALVADOR ROSETE TEJEDA
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018
FECHA DE LA DECLARACION: 08/05/2018
DEPENDENCIA: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):	ROSETE TEJEDA RAUL SALVADOR

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:	DILIGENCIARIO
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DOMICILIO:	CALLE: ANILLO PERIFERICO ECOLOGICO; NÚMERO EXTERIOR: 4000; NÚMERO INTERIOR: ARCO SUR; LOCALIDAD O COLONIA: SAN ANDRES CHOLULA; CÓDIGO POSTAL: 72810; ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: SAN ANDRES CHOLULA;
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	JUZGADO OCTAVO MERCANTIL DE LA CAPITAL
FUNCIONES PRINCIPALES:	AREAS TECNICAS; ATENCION DIRECTA AL PUBLICO;
TELÉFONO:	2222238400
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	8jmercantil@htsjpuebla.gob.mx
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:	01/05/2018
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?	SI
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:	00000000000000000000000000000000000

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRIA	Estado:PUEBLA Municipio:PUEBLA	ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE PUEBLA A.C.	MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	CONSTANCIA

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PRIVADO			NOTARIA PUBLICA NUMERO 35 DE PUEBLA	JURIDICO	JURIDICO	TRAMITES Y ASISTENCIA JURÍDICA	08/2008 - 01/2010
PUBLICO	JUDICIAL	ESTATAL	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	DILIGENCIARIA	AUXILIAR SIN REMUNERACION	AUXILIAR SIN REMUNERACION	09/2007 - 08/2008
PRIVADO			NOTARIA PUBLICA NUMERO 40 DE PUEBLA	JURIDICO	JURIDICO	TRAMITES Y ASISTENCIA JURIDICA	07/2006 - 08/2007

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**